

Estimados y estimadas colegiadas:

La Junta Directiva del CPO, después de conocer la publicación del Diario Extra el día 3 de febrero con el título: “Ante el colegio profesional del sector, Orientadores ineficientes pueden ser denunciados”, considera necesario hacer la siguiente aclaración:

1. Con motivo de la entrada a clases se convocó a una conferencia de prensa, para dar a los padres y madres a través de los medios de comunicación, sugerencias para que este inicio del curso lectivo fuese exitoso.

2. Se consideró importante dar a conocer que en el sistema educativo este tema es atendido día a día por profesionales de Orientación, pues es a este grupo a quienes el estudiantado acude para obtener apoyo estratégico para el éxito académico.

3. Que a esta actividad asistieron canal 6, canal 9, canal 13, canal 42, Radio Nacional, Radio Centro y Diario Extra, quienes en términos generales dieron una excelente y muy positiva cobertura al llamado del Colegio de Profesionales en Orientación, tal y como lo podrán corroborar en las informaciones subidas al facebook y a la página web. No obstante, la periodista del Diario Extra, por las características filosóficas y misión de este medio, la presentó desde un ángulo no muy favorecedor.

4. Como ustedes bien saben, el CPO viene realizando importantes esfuerzos por proyectar y dar mayor presencia a nuestra organización mediante aportes a la educación y las demás áreas de acción de nuestra disciplina, de este esfuerzo prácticamente el cien por ciento de la cobertura informativa que hemos tenido hasta ahora ha sido sumamente positivo, sin embargo, existe el riesgo de que situaciones como esta se presenten.

5. El objetivo del CPO es brindar todo nuestro apoyo al grupo de profesionales agremiados en su quehacer diario con la entera confianza y seguridad que el trabajo que realizan cumple con los principios éticos y morales correspondientes.

Atentamente,
Junta Directiva
Colegio de Profesionales en Orientación
